Año de 1961 Viernes 2 de Junio Núm. 66

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito Legal: SG-1-1958

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.
Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán General.
Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 0,50 ptas. por palabra.
Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.
Precio del número corriente, 2,00 ptas.—Número atrasado, 3,00 íd. Número de más de tres años, 5,00 íd.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos y Juzgados (año).......... 150,00 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre).. 50,00 íd.
Otras entidades y particulares (semestre).. 85,00 íd.
Otras entidades y particulares (año)....... 170,00 íd.

Ministerio de Trabajo

ORDEN de 22 de mayo de 1961 por la que se concede un plus transitorio de un 15 por 100 sobre los sueldos y salarios vigentes en la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Artes Gráficas.

Ilustrísimo señor:

Como resultado de las deliberaciones celebradas para la modificación de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Artes Gráficas, aprobado por Orden de 29 de abril de 1950: en cumplimiento del trámite de la Ley de 16 de octubre de 1942, que regula las normas de elaboración de las Reglamentaciones de Trabajo, en las que se hallaron presentes representaciones sociales y económicas del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas, por unanimidad se consideró prudente habilitar de momento una fórmula transitoria atemperada al coeficiente económico-social contemplado, dilatando el estudio, análisis y formulación de determinados aspectos normativos, hasta tanto se advierta un cambio que genere circunstancias que hagan propicia aquella modificación.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Ordenación del Trabajo, dispongo:

Artículo 1.° Se establece un plus transitorio de un 15 por 100 sobre los sueldos y salarios vigentes en la actualidad de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Artes Gráficas, de 29 de abril de 1950.

Art. 2.° Este plus gravitará sobre los conceptos retributivos legalmente exigibles que se relacionan en el artículo tercero del Decreto 1844/1960, de 21 de septiembre de dicho año, sobre ordenación de la retribución del trabajo por cuenta ajena, sin más exclusión que la de no afectar a las percepciones del apartado tercero de aquél y a las prestaciones de carácter familiar.

Art. 3.° Este plus del 15 por 100, debido a las circunstancias de su otorgamiento, no estará sujeto a las cotizaciones de la Seguridad Social, salvo para el Seguro de Accidentes, dado el especial carácter de éste y las exigencias legales vigentes.

Art. 4.° Se exceptúa de la aplicación de esta Orden el personal de los talleres de Manipulado de Papel de Fumar, regulado por las normas de 28 de julio de 1945, para el que las Secciones Económica y Social del Sindicato propondrá inmediatamente a este Ministerio un régimen especial de mejoras económicas.

Disposición final.—La presente Orden surtirá plenos efectos económicos a partir del día 1 del corriente mes de mayo.

Lo que ocmunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de mayo de 1961.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación del Trabajo.

(Del «B. O. del E.», 30 de mayo, núm. 128.)

1375

Administración de Rentas Públicas de Segovia

Relación de contribuyentes por *Utilidades, tarifa 2.ª*, que han sido declarados *fallidos*, según los antecedentes facilitados por la Tesorería de Hacienda, y cuyos expedientes se remiten a la Inspección para la comprobación correspondiente:

Nombre: Círculo Mercantil.
Domicilio: Segovia.
Importe: 228,70.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento general, y a fin de que los señores Secretarios de Ayuntamiento lo anoten en el Registro de Fallidos de sus respectivos términos municipales.

Segovia, 30 de mayo de 1961.—El Administrador de Rentas, *Juan Manuel Gómez Ortega.*

1348

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se abre información pública sobre el proyecto de ampliación del saneamiento a Navas de Oro (Segovia), durante un plazo de quince (15) días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que contra el mencionado proyecto estimen pertinentes las Corporaciones y particulares que se crean perjudicados por las obras en él compredidas, a cuyo fin permanecerá expuesto al público durante las horas hábiles de oficina en la Confederación Hidrográfica del Duero.

Nota extracto para la información pública

El proyecto de ampliación del saneamiento de Navas de Oro (Segovia), está redactado por el Ingeniero de Caminos don César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola el 29 de abril de 1955, y el presupuesto reformado en 10 de septiembre de 1960.

La obras que comprende este proyecto son las siguientes:

Red de alcantarillado: Se proyecta extenderla por todas las calles del pueblo que carecen de ella, con una longitud de 8.873,10 metros, construyendo las tuberías con sección circular con diámetros comprendidos entre 20 y 60 centímetros y sección ovoide de 70 por 125,5 y 80 por 140 centímetros.

Se construirán a lo largo de la red 233 pozos de registro y 6 cámaras de descarga automática.

El emisario tiene una longitud de 688,10 metros y se proyecta de sección ovoide de 80 por 140 centímetros.

El vertido final se proyecta hacerlo directamente en el río Eresma.

El presupuesto de ejecución por administración asciende a 3.343.412,13 pesetas, y por contrata a 3.878.358,07 pesetas.

Los restantes detalles del proyecto podrán ser examinados en el ejemplar expuesto en la Confederación Hidrográfica del Duero, calle de Muro, número 5, Valladolid, durante las horas hábiles de oficina, donde podrán formular reclamaciones, así como en la Alcaldía de Navas de Oro (Segovia).

Valladolid, 25 de mayo de 1961.—El Ingeniero Director, *Juan B. Varela.*

1365

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE SEGOVIA

CIRCULAR NUM. 15

Calendario de funcionamiento de almacenes del S. N. T. para el mes de junio de 1961

Se pone en conocimiento de los agricultores y adjudicatarios de los productos de este Servicio que los almacenes y sub-almacenes dependientes de esta Jefatura permanecerán abiertos los días que a continuación se señalan:

ALMACENES	DIAS
AYLLON	Diario.
Riaza	Cerrado.
BOCEGUILLAS	Diario.
Honrubia de la Cuesta	Cerrado.
CAMPO DE SAN PEDRO	Diario.
CUELLAR	Diario.
CANTALEJO	Diario.
FUENTEPELAYO	Diario.
Aguilafuente	Cerrado.
HONTALBILLA	Miércoles a sábados.
Olombrada	Lunes y martes.
NAVA DE LA ASUNCION	Diario.
Fuente de Santa Cruz	Cerrado.
ORTIGOSA DE PESTAÑO	Diario.
SACRAMENIA	Diario, excepto día 5.
Cuevas de Provanco	Día 5.
SAMBOAL	Diario.
Coca	Cerrado.
SANGARCIA	Diario.
Muñopedro	Cerrado.
SAN CRISTOBAL DE LA VEGA	Diario, excepto días 5 y 6.
Martín Muñoz de las Posadas	Días 5 y 6.
SEPULVEDA	Diario.
La Velilla	Cerrado.
SEGOVIA	Diario.
TEJARES	Diario.
TUREGANO	Diario.
VILLACASTIN	Diario.
YANGUAS DE ERESMA	Diario.
Carbonero el Mayor	Cerrado.
Cantimpalos	Cerrado.

Segovia, a 30 de mayo de 1961.—*El Jefe Provincial.*

GOBIERNO CIVIL DE SEGOVIA.—JEFATURA DE TRAFICO

Permisos de circulación de vehículos expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Segovia durante el mes de abril de 1961

Día de la inscripción	Núm. de matrícula	Procedencia	Categoría	Marca	Tipo	N.º de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H.P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible	Dimensiones de las cubiertas: Anteriores	Dimensiones de las cubiertas: Posteriores	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	Domicilio	Población	Servicio	DATOS COMPLEMENTARIOS Certificación
5	6.293	N.	1.ª	Vespa	Motocicleta	2	85		V60M-213115	1	1	VT-213186	5	3,5 x 8	3,5 x 8	Félix Beltrán de Lis	José Canalejas, 9	Segovia	P.	1/13162, Moto Vespa, S. A.
5	6.294	N.	1.ª	Montesa	»	2	84		MM-23375	1	1	MB-23375	12	5,79x19	5,79x19	Juan Trapero Alonso	Campo de San Pedro	(Segovia)	P.	Permanyer, S. A.
5	6.295	N.	1.ª	Vespa	»	2	81		V60MS-61826	1	1	VTT-61830	5	3,5 x 8	3,5 x 8	Angel Alvarez Frías	C. Maestranza, 2	Segovia	P.	«S» 2/11661, Moto Vespa, S. A.
5	6.296	N.	1.ª	Lube	»	2	75		S-12260	1	1	TR-43364	10	2,75x19	2,75x19	Pedro Cuarental Fuentes	Yanguas de Eresma	(Segovia)	P.	Lube-NSU, S. A.
5	6.297	N.	2.ª	Citroën	Furgoneta	4	506	250	03928222	2	2	AZU-A-5892	20	135x380	135x380	María Muñoz Cuerdo	Dr. Gila, 15	Segovia	P.	0617 Citroën Hispania, S. A.
5	6.298	N.	2.ª	Renault-Dauphine	Turismo	4	640		003481	4	7	5910143	30	135x380	135x380	Alfonso Fernández Martín	Cervantes, 27	»	P.	18543, F. A. S. A.
5	6.299	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta	1	62		ISA-C-73309185	1	1	MGH-C-73308571	6	650 x 50	650 x 50	Mariano Segovia Encinas	Nava de la Asunción	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
5	6.300	N.	1.ª	Guzzi	»	1	163		ISA-16876	1	1	MGH-474396	6	650 x 50	650 x 50	Bernardino Pinillos Gómez	Trescasas	»	P.	Motorhispania, S. A.
5	6.301	N.	2.ª	DKW	Combi I	7	1080	800	118010	2	7	30019408		6 x 16	4 x 16	Mariano García Herrero	Arroyo de Cuéllar	»	P.	29935, I. del Motor, S. A.
5	6.302	N.	2.ª	DKW	Combi II E.	8	1080	800	119117	2	7	30019250	42	6 x 16	4 x 16	Arturo Hernández López	Martín Muñoz de las P.	»	P.	29687, I. del Motor, S. A.
5	6.303	N.	3.ª	Barreiros	Camión	3	5130	5000	EB-190203M3	6	26	B-11A162M3		9 x 20	9 x 20	Aquilino Gómez (en depósito)	Escuderos, 19	Segovia	P.	Barreiros Diesel.
5	6.304	N.	1.ª	Ducati	Motocicleta	2	100		MD-10770	1	1	MD-10754	17	2,75x17	2,75x19	Vicente Gómez Herranz	Santiago, 6	»	P.	782, Mototrans.
5	6.305	N.	2.ª	Renault-Dauphine	Turismo	4	640		003146	4	7	5909815	25	135x380	135x380	La Serrana, S. L.	Avenida P. Claret, 2	»	P.	18165, F. A. S. A.
5	6.306	N.	2.ª	Citroën	Furgoneta	4	506		03920100	2	4	AZU-A-5699	20	135x380	135x380	Vda. e hija F. River, S. L.	Alameda, 1	»	P.	039/61, Citroën Hispania, S. A.
5	6.307	N.	1.ª	Bultaco	Motocicleta	2	93		M-200539	1	1	B-200.539	16	2,75x19	2,75x19	Pedro Cebrián de Diego	Socorro, 5	»	P.	1933, Compañía Española de Motores, S. A.
5	6.308	N.	2.ª	Seat	Turismo	4	585		BA-462330	4	6	BA-462803	27	5,20x12	5,20x12	Academia España	Victoria, 1	»	P.	1927-B/61, Seat, S. A.
6	6.309	N.	2.ª	Renault-Dauphine	»	4	630		004607	4	7	5917569	30	135x380	135x380	Teodoro Gañán del Reino	Dr. Laguna, 3	»	P.	19616, F. A. S. A.
5	6.310	N.	2.ª	Seat	»	5	1190		AB-155723	4	10	AC-155566		5,90x14	5,90x14	Moisés Rubio Priego	Cantalejo	(Segovia)	P.	849-A/61, Seat, S. A.
5	6.311	N.	1.ª	Gimson	Motocicleta	1	75		S-9781	1	1	S-9781	5			Basilio González Benito	Bernúy de Porreros	»	P.	Jurada, 7063 Gimbernat Hermanos, S. R. C.
5	6.312	N.	1.ª	Bultaco	»	2	85		M-700296	1	1	B-700.296	12			Obdulio Bravo Sacristán	San Frutos, 13	Segovia	P.	5.500, Compañía Española de Motores, S. A.
5	6.313	N.	2.ª	Citroën	Furgoneta	2	506	250	03926446	2	4	AZU-A.5793	20	135x380	135x380	Gumersindo Fernández	Ruiz de Alda, 6	»	P.	0518/61, Citroën Hispania, S. A.
5	6.314	N.	2.ª	Seat	Turismo	5	1190		AB-155138	4	10	AC-154936	55	5,90x14	5,90x14	Eustasio H. Fernández	Navalmanzano	(Segovia)	P.	206-A/61, Seat, S. A.
5	6.315	N.	1.ª	M. V.	Motocicleta	2	95		701130	1	1	12322:144		2,75x19	2,75x19	Marcos Santiuste Gómez	Travesía las Nieves, 6	Segovia	P.	0013725, Avello, S. A.
5	6.316	N.	1.ª	M. V.	»	2	95		701110	1	1	12322:107		2,75x19	2,75x19	José-Luis Martín Valverde	C. de las Bargas, 1	»	P.	0013570, Avello, S. A.
5	6.317	N.	1.ª	Gimson	»	1	57		S-9777	1	1	S-9777	5			Francisco G. de Frutos	Bernúy de Porreros	(Segovia)	P.	7509, Gimbernat Hermanos, S.R.C.
5	6.318	N.	1.ª	Guzzi	»	1	53		ISA-C-73812747	1	1	MGH-C-73810730	6	650 x 50	650 x 50	Angel Gómez Sanz	Prado, 7	Segovia	P.	Motorhispania, S. A.
5	6.319	N.	3.ª	Barreiros	Camión	2	4850	6000	EB-29093M3	6	26	B-11A72M4	60	9 x 20	9 x 20	Cándido Rincón (en depósito)	Caño Grande, 5	»	S.P.	Fábrica Española de Motores y Tractores, S. A.
5	6.320	N.	2.ª	DKW	Furgoneta	2	990	800	119637	2	7	30019768		6 x 16	4 x 16	Ovidio Velasco Sacristán	Prádena	(Segovia)	P.	30148, I. del Motor, S. A.
6	6.321	N.	1.ª	Vespa	Motocicleta	2	90		V60MS-64298	1	1	VTT-65067	10	3,5 x 8	3,5 x 8	Valentín Arcones García	Valdevilla, 13	Segovia	P.	«S» 2/14880, Moto Vespa, S. A.
7	6.322	N.	2.ª	Seat	Turismo	4	585		BA-462351	4	6	BA-462802	27	5,20x12	5,20x12	Pablo Rojo Ruiz	Plaza de Franco, 9	»	P.	1926-B/61, Seat, S. A.
6	6.323	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta	1	63		ISA-C-73812730	1	1	MGH-C-73312211	6	650 x 50	650 x 50	Angel Rivera (en depósito)	San Vicente, 12	»	P.	Motorhispania, S. A.
6	6.324	N.	1.ª	Guzzi	»	1	60		ISA-C-73811557	1	1	MGH-C-73810621	6	650 x 50	620 x 50	Fulgencio Gozalo	Bernúy de Porreros	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
6	6.325	N.	1.ª	Guzzi	»	1	68		ISA-588395	1	1	MGH-834678	6	650 x 50	650 x 50	Valentín de la Mata	Garcillán	»	P.	Motorhispania, S. A.
6	6.326	N.	1.ª	Roa	Moto-carro	2	260	600	1RR12-06050	1	2	RC-11885		450 x 10	450 x 10	Moisés Puerto Hernández	San Ildefonso	»	P.	14589, I. Motorizadas Onieva.
6	6.327	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta	1	63		ISA-C-73311227	1	1	MGH-C-73810601	6	650 x 50	650 x 50	Crescencio Herranz	Santa María de Nieva	»	P.	Motorhispania, S. A.
7	6.328	N.	1.ª	Vespa	Moto-carro	1	195	400	VC1M-1881	1	1	VC1C-1843	11	400 x 8	400 x 8	Eleuterio Muriel (en depósito)	Coca	»	S.P.	3/800, Moto Vespa, S. A.
7	6.329	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta	2	65		ISA-Z-98609394	1	1	MGH-Z-98413060		650 x 50	650 x 50	Ramón Fernández Arranz	Sacramenia	»	P.	Motorhispania, S. A.
6	6.330	N.	2.ª	Seat	Turismo	4	585		BA-463825	4	6	BA-464400	27	5,20x12	5,20x12	Pascual Hermanos, S. L.	Calatravas, 5	Burgos	P.	3411-B/61, Seat, S. A.
13	6.331	N.	2.ª	DKW	»	4	560		12701	2	7	5071148-SA-12701	15			Feliciano Martín Martín	Turégano	(Segovia)	P.	3313, Junta Liquidadora Ministerio del Aire.
20	6.332	N.	2.ª	Renault-Dauphine	»	4	630		005055	4	7	5924676	25	135x380	135x380	Francisco Martín Panizo	Prádena	»	P.	20076, F. A. S. A.
13	6.333	N.	1.ª	Vespa	Motocicleta	2	90		V60MS-61839	1	1	VTT-61829		3,5 x 8	3,5 x 8	Quiterio Herrero Matilla	Montejo de Arévalo	»	P.	«S» 2/11662, Moto Vespa, S. A.
13	6.334	N.	2.ª	Renault-Dauphine	Turismo	4	630		003950	4	7	5917004	30	135x380	135x380	Manuel Vega Estévez	Aldeanueva Codonal	»	P.	19054, F. A. S. A.
13	6.335	N.	1.ª	Roa	Moto-carro	2	260	600	1RR12-08076	1	2	RC-11981	10	450 x 10	450 x 10	Luis Gómez (en depósito)	María del Salto, 10	Segovia	P.	14728, I. Motorizadas Onieva.
13	6.336	N.	1.ª	Roa	»	2	275	600	1RR12-07027	1	1	RC-11923	10	450 x 10	450 x 10	Marcelino García Cáceres	Olombrada	(Segovia)	P.	14590, I. Motorizadas Onieva.
13	6.337	N.	1.ª	M. V.	Motocicleta	2	90		701197	1	1	12322:148	10	2,75x19	2,75x19	Justo C. del Rincón (en depósito)	Desamparados, 18	Segovia	P.	0013827, Avello, S. A.
13	6.338	N.	1.ª	Derbi	»	1	85		D 993	1	1	993	7	2,75x19	2,75x19	Mariano Martín Segovia	Cerro de las Nieves, 12	»	P.	Nacional Motor, S. A.
13	6.339	N.	1.ª	Montesa	»	2	75		MM-301860	1	1	MB-301860	11	2,75x19	2,75x19	Segundo Sanz Domínguez	Arroyo de Cuéllar	(Segovia)	P.	Permanyer, S. A.
13	6.340	N.	1.ª	Guzzi	»	2	61		ISA-C-73307218	1	1	MGH-C-73805598	6	650 x 50	650 x 50	Antonio Adame Terrón	Cuéllar	»	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.341	N.	1.ª	DKW	»	2	98		958295	2	5	553305	20			Gregorio Moreno Jimeno	Bajada la Alameda, 5	Segovia	P.	V. n.º 2, anunciada B. O. E., n.º 223, de 16-9-60. Parque Móvil Ministerios Civiles.
13	6.342	N.	1.ª	Guzzi	»	1	63		ISA-C-73312238	1	1	MGH-C-73811670	6	650 x 50	650 x 50	Blas Pascual Sanz	C. Villacastín, 58	»	P.	Motorhispania, S. A.
13	6.343	N.	1.ª	M. V.	»	2	90		701281	1	1	12562:14		2,75x19	2,75x19	Antonio Fernández	San Ildefonso	(Segovia)	P.	0013825, Avello, S. A.
20	6.344	N.	2.ª	Renault-Dauphine	Turismo	4	630		004104	4	7	5917076	30	135x380	135x388	Angel Sanz Aránguez	Santo Tomás, 5	Segovia	P.	19126, F. A. S. A.
20	6.345	N.	2.ª	DKW	Combi I	7	1080	800	120027	2	7	30020182		6 x 16	4 x 16	Eugenio Matesanz Sanz	Av. Fdez. Ladreda, 5	»	P.	30603, Industrias del Motor, S. A.
20	6.346	N.	2.ª	Seat	Turismo	4	1190		AB-157793	4	10	AC-157641		5,90x14	5,90x14	Francisco Carretero	Anselmo Carretero, 1	»	P.	2870-A/61, Seat, S. A.
20	6.347	N.	2.ª	DKW	Combi I	7	1080	800	119948	2	7	30020098		6 x 16	4 x 16	Felipe Miguel Gozalo	Villacastín	(Segovia)	P.	30517, Industrias del Motor, S. A.
20	6.348	N.	3.ª	Ebro	Camión	2	2600	4000	1C-4088	4	18	1C-4088	68	7 x 20	7 x 20	Francisco Hernanz Rubio	Espirdo	»	S.P.	178/61, Motor Ibérica, S. A.
20	6.349	N.	1.ª	M. V.	Motocicleta	2	90		701204	1	1	12322:258	15	2,75x19	2,75x19	Isidro Fernández Herrero	Judería Nueva, 14	Segovia	P.	0013826, Avello, S. A.
20	6.350	N.	1.ª	Bultaco	»	2	92		M-002221	1	1	B-002221	17			Juan Pera (en depósito)	Santo Domingo. 20	»	P.	Cñia. Española de Motores, S. A.
20	6.351	N.	3.ª	Ebro	Camión	2	3000	4000	1C-4485	4	18	1C-4485				Cayo Herranz de Pedro	Migueláñez	(Segovia)	S.P.	568/61, Motor Ibérica, S. A.
20	6.352	N.	2.ª	DKW	Combi I	7	1080	800	119854	2	7	30019995	42	6 x 16	4 x 16	Elvidio D. González	San Ildefonso	»	P.	30402, I. del Motor, S. A.
20	6.353	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta	1	63		ISA-C-73311209	1	1	MGH-C-73310373	6	620 x 50	650 x 50	Marcos Benito (en depósito)	Navares de Enmedio	»	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.354	N.	1.ª	Guzzi	»	1	63		ISA-C-73812832	1	1	MGH-C-73813320	6	650 x 50	650 x 50	Jesús Velasco (en depósito)	Tejedores, 23	Segovia	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.355	N.	2.ª	DKW	Combi I	7	985	800	119234	2	7	30019358	30	6 x 16	4 x 16	Donato Gómez García	Rapariegos	(Segovia)	P.	29755, I. del Motor, S. A.
20	6.356	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta	1	53		10645	1	1	MGH-10597	6	650 x 50	650 x 50	Manuel Alonso Gómez	Hontoria	»	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.357	N.	2.ª	Renault-Dauphine	Turismo	4	630		003948	4	7	5917047	30	135x380	135x380	Conceso Santillana Quirce	Valsaín	»	P.	19097, F. A. S. A.
20	6.358	N.	1.ª	Vespa	Motocicleta	2	81		V60M-213329	1	1	VT-213187	12	3,5 x 8	3,5 x 8	Pedro Muñoz (en depósito)	Villar de Sobrepeña	»	P.	«N» 1/13133, Moto Vespa, S. A.
20	6.360	N.	3.ª	Ebro	Camión	2	3000	4000	TC-4117	4	18	TC-4117	63	7 x 20	7 x 20	Claudio Moreno y Cía., S. L.	Carretera Boceguillas	Segovia	S.P.	200/61, Motor Ibérica, S. A.
20	6.361	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta	1	63		ISA-591380	1	1	MGH-590693	0	650 x 50	650 x 50	Mariano Blanco Gómez	Fuentepelayo	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.

20	6.357	N.	2.ª	Renault-Dauphine	Turismo	4	630		003948	4	7	5917047	30	135x380	135x380	Conceso Santillana Quirce	Valsaín	»	P.	19097, F. A. S. A.
20	6.358	N.	1.ª	Vespa	Motocicleta	2	81		V60M-213329	1	1	VT-213187	12	3,5 x 8	3,5 x 8	Pedro Muñoz [illegible] (en depósito)	Villar de Sobrepeña	»	P.	[illegible] Vespa, S. A.
20	6.360	N.	3.ª	Ebro	Camión	2	3000	4000	TC-4117	4	18	TC-4117	63	7 x 20	7 x 20	Claudio Moreno y Cía., S. L.	Carretera Boceguillas	Segovia	S. P.	200/61, Motor Ibérica, S. A.
20	6.361	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta.	1	63		ISA-591380	1	1	MGH-590693	0	650 x 50	650 x 50	Mariano Blanco Gómez	Fuentepelayo	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.362	N.	1.ª	Guzzi	»	2	160		ISA-Z-98608800	1	1	MGH-Z-98608772	8	250 x 19	250 x 19	Eusebio López Otero	Fuentepelayo	»	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.363	N.	1.ª	Guzzi	»	2	160		ISA-Z-98609498	1	1	MGH-Z-98413362	8	2,5 x 19	2,5 x 19	José-Luis Delgado	Zarzuela del Pinar	»	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.364	N.	1.ª	Guzzi	»	1	72		ISA-C-73312170	1	1	MGH-C-73313394	8	2,5 x 19	2,5 x 19	Gregorio Martín Melero	Chamberí, 5	Segovia	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.365	N.	1.ª	Guzzi	»	2	160		ISA-Z-98413252	1	1	MGH-Z-98413368	8	2,5 x 19	2,5 x 19	Félix Díaz Bayón	Villacastín	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.366	N.	1.ª	Guzzi	»	1	63		ISA-C-73313347	1	1	MGH-C-73813669	6	650 x 50	650 x 50	Amando Pérez Iglesias	Palazuelos de Eresma	»	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.367	N.	1.ª	Guzzi	»	1	63		ISA-C-73812790	1	1	MGH-C-73313963	6	650 x 50	650 x 50	Daniel Blanco Pascual	Aldealcorvo	»	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.368	N.	1.ª	Guzzi	»	1	63		ISA-C-73311122	1	1	MGH-C-733110419	6	650 x 50	650 x 50	Mariano Gilarranz Bravo	Consuegra	»	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.369	N.	1.ª	Guzzi	»	1	63		ISA-588087	1	1	MGH-590070	6	650 x 50	650 x 50	Vicente Martín Marcos	Escobar de Polendos	»	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.370	N.	1.ª	Guzzi	»	1	63		ISA-C-73311136	1	1	MGH-C-73810510	6	650 x 50	650 x 50	Rufo García Encinas	Nava de la Asunción	»	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.371	N.	1.ª	Guzzi	»	2	83		ISA-591409	1	1	MGH-591362	8	2,5 x 19	2,5 x 19	Cruz García González	Malconsejo, 1	Segovia	P.	Motorhispania, S. A.
20	6.372	N.	1.ª	Iso	Moto-carro	2	270	400	IMI-05942C2	2	2	IMI-05942C2	12	3,25x14	425 x 15	Celedonio Sastre (en depósito)	San Millán, 3	»	P.	Iso, Motor Ibérica, S. A.
20	6.363	N.	2.ª	Renault-Dauphine	Turismo	4	630		005568	4	7	5925157	30	135x380	135x380	Francisco Domingo (en depósito)	San Ildefonso	(Segovia)	P.	20607, F. A. S. A.
20	6.374	N.	1.ª	Vespa	Motocicleta.	1	81		V60MS-65350	1	1	VTT-65319	5	3,5x8	3,5x8	Julio Rueda Municio	Sta. Teresa de Jesús, 29	Segovia	P.	Jurada, «S», 2/15129, M. Vespa, S. A.
20	6.375	N.	1.ª	Vespa	»	2	90		V60MS-65324	1	1	VTT-65318	5	3,5x8	3,2x8	Francisco Canellas (en depósito)	Trav. Castillejos, 8	»	P.	Jurada, «S», 2/15130, M. Vespa, S. A.
20	6.376	N.	1.ª	Montesa	»	2	83		MM-110576 C	1	1	MB-110576-C	5	2,75x19	2,75x19	Francisco Sanz Cubo	Fuentepelayo	(Segovia)	P.	Permanyer, S. A.
20	6.377	N.	1.ª	Vespa	Moto con sidecar	3	160		V60M-210710	1	1	VT-210712		3,5x8	3,5x8	Francisco Mateo Vega	Av. Reconquista, 2	Segovia	P.	C. Jurada, «N», 1/10726, M. Vespa, S. A.
20	6.378	S.	3.ª	Hispano	Camión	2	3000	3900	SA-12821			SA-12821				Pedro González Calle	G. Ferdez. Jiménez, 2	»	P.	Junta Liquidadora Ministerio del Aire.

Segovia, 6 de mayo de 1961.—El Jefe de Tráfico, *Santiago Corredor*.—V.º B.º: El Gobernador Civil Acctal., *Manuel Díaz-Miguel Moraleda*.

Relación de las transferencias de vehículos diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Segovia durante el mes de abril de 1961

Fecha en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba	Servicio que va a realizar	CEDENTE Nombre y apellidos	CEDENTE Población	ADQUIRENTE Nombre y apellidos	ADQUIRENTE Domicilio	ADQUIRENTE Población
24 febrero-61	SG-4200	Sadrian	Motocicleta.	P.	P.	Adolfo Zamarriego Abardia	San Rafael	Antonio Martínez Grande	Vegas de Matute	(Segovia)
10 enero-61	SG-3873	Seat	C. interior	P.	P.	Mauricio Carrascal Peña	Cabezuela	Gregorio Gil Tapias	Muñoveros	»
20 febrero-61	SG-3029	Guzzi	Motocicleta.	P.	P.	Francisco Fernández Bermejo	Mozoncillo	Antonio de la Calle Juárez	Cantalejo	»
2 diciembre-60	SG-5618	DKW	Combi I	P.	P.	Felipe Martín Manrique	Segovia	Pedro Herrero Arribas	Torrecaballeros	»
22 julio-60	SG-4028	Guzzi	Motocicleta.	P.	P.	Delfino San Miguel del Pozo	Olombrada	Juan José Herrero Martín	Cuéllar	»
17 febrero-61	SG-4122	Vespa	»	P.	P.	Antonio Caminero Sánchez	Segovia	Sotero Domingo Rincón	Navas de Oro	»
4 febrero-61	SG-4019	Iso	»	P.	P.	Felipe Alvaro Alvaro	Fresno de Cantespino	Julián Moreno Pastor	Aranda de Duero	(Burgos)
21 marzo-61	SG-2573	G. M. C.	Camión	S. P.	S. P.	Transportes Generales Flores, S. L.	Segovia	Manuel Sanz Santa-Lea (en depósito)	San Rafael	(Segovia)
2 noviembre-60	SG-2617	Renault	Turismo	P.	P.	Carlos Alcón Sanz	Madrid	Juan José Carretero Alcón	Hontoria	(Segovia)
1 diciembre-60	SG-4795	Guzzi	Motocicleta.	P.	P.	Rufino Galindo Herranz	Nava de la Asunción	Luis Cubero Martín	Bernardos	»
31 enero-61	SG-3095	M. V.	»	P.	P.	Anacleto Marigómez Pascual	Nava de la Asunción	Mariano de la Calle Juárez	Aguilafuente	»
10 marzo-61	SG-2850	Vespa	»	P.	P.	Juan Manuel Gómez Ortega	Segovia	Virgilio González Barroso	Trescasas	»
4 noviembre-60	SG-5733	Seat	Turismo	P.	P.	Dionisio Gómez Martín	Madrid	Gerardo Sánchez Caso	Avda. José Antonio, 8	Segovia
3 enero-61	SG-3058	Iso	Motocicleta.	P.	P.	Luis Polo García Redondo	Segovia	Eléctrica Segoviana, S. A.	Juan Bravo, 32	»
12 enero-61	SG-2785	Ford	C. Interior	P.	P.	Juan Rodríguez Pérez	Martín-Muñoz de las Posadas	José Rodríguez Mediavilla	Martín Muñoz de las P.	(Segovia)
14 enero-61	SG-3990	Isetta	»	P.	P.	Lorenzo Francisco Cortón-Salgado	Segovia	José María Sanz Flandes	Virgen de la Consolación, 6	Madrid
25 febrero-61	SG-2503	Guzzi	Motocicleta.	P.	P.	Alejo Moreno Alvarez	Muñopedro	Jerónimo Pintos de Miguelsánz	Muñopedro	(Segovia)
2 febrero-61	SG-4705	Guzzi	»	P.	P.	Eulogio Ortiz de Agueda	Sepúlveda	Agustín Bartolomé Arnanz	Duratón	»
9 febrero-61	SG-4991	Vespa	»	P.	P.	Pablo de Almendrail Betberdet	Segovia	Teodoro Fernán Tapia	Santo Domingo, 18	Segovia
15 marzo-61	SG-3684	Lube	»	P.	P.	Luciano Moreno Herrero	Madrid	Teodoro Moreno Martín	Navafría	(Segovia)
6 febrero-61	SG-3790	Iso	»	P.	P.	Eugenio Cuesta Fuentes	Olombrada	Fortunato Linares de la Torre	Padilla de Duero	(Valladolid)
18 febrero-61	SG-4994	Lambretta	»	P.	P.	Alfonsa de la Torre Rojas	Cuéllar	Silvio Pascual Bayón	Cuéllar	(Segovia)
4 marzo-61	SG-3213	Guzzi	»	P.	P.	Gregorio García Rodríguez	Cantalejo	Justo Pastor San Cristóbal	Cantalejo	»
20 marzo-61	SG-3217	Guzzi	»	P.	P.	Miguel Pesquera Arranz	Arroyo de Cuéllar	Nemesio Escribano Vallejo	Aldea-Real	»
4 marzo-61	SG-3577	Guzzi	»	P.	P.	Bernardino Pinillos Gómez	Trescasas	Pedro Regidor Osorio	Valdevilla, 41	Segovia
17 febrero-61	SG-3673	Guzzi	»	P.	P.	Jesús de Francisco García	Segovia	Urbano Jiménez Tapia	Turégano	(Segovia)
12 febrero-61	SG-0011	Almi	Remolque			Distrito Forestal	Segovia	Diputación Provincial	Segovia	Segovia
11 febrero-61	SG-4600	Montesa	Motocicleta.	P.	P.	José Luis Montero Pascual	Cuéllar	Pablo Merinero Sayalero	Viloria del Henar	(Valladolid)
7 febrero-61	SG-3773	Guzzi	»	P.	P.	Juan Botello Matamoros	Cercedilla	Pablo Juárez Calvo	Cercedilla	(Madrid)
7 febrero-61	SG-2832	Dodge	Camión	S. P.	S. P.	Julián González García	Candeleda	Hermenegildo de la Villa Villanueva	Lagasca, 74	Madrid
19 febrero-61	SG-4360	Vespa	Motocicleta.	P.	P.	José María Sanz Flandes	Segovia	Julio Alber Garrido del Pino	Sombrerería, 6	»
14 febrero-61	SG-964	Chevrolet	Camioneta	P.	S. P.	Benito Adrada Aceituno	Madrid	Julián Carmena Delgado	Loranca de Tajuña	(Guadalajara)
8 junio-60	SG-2132	Standar	Turismo			José Cuerda Abad	Cuenca	Eusebio Sanchiz Gómez	Avda. San Ignacio de L., 7	Cuenca
4 febrero-61	SG-2052	Bianchi	Camión	S. P.		Cristóbal Caparros López	Pantaloa	Antonio García Martínez	San Cristóbal, 27	Aguilas (Murcia)
19 octubre-60	SG-2123	Fiat	Turismo	P.	P.	José Ricart Viñals	Barcelona	José Puig Laporta	San Feliú de Guixols	(Gerona)
23 febrero-61	SG-1144	Standar				Jaime Comila Serna	Palma	Bárbara Guast Quetglas	San Francisco de Borja, s/n	Palencia
17 marzo-61	SG-4536	Montesa	Motocicleta.	P.	P.	Anselmo García Fuentes	Valladolid	Cosme Manrique Gutiérrez	C. de Segovia, 45	Valladolid
28 noviembre-60	SG-2640	Pegaso	Camión	S. P.	S. P.	Gerardo Camarero Borregón	Mongorria	José Herranz y Daniel Jiménez	Tv. Puente, 2 y Magana, 2	Avila
21 enero-61	SG-3333	Seat	Turismo	S. P.	S. P.	Tomás de Luis Vicente	Vagar	Dámaso Entrena Lozano	C. Burgos, s/n	Navarrete (Logroño)
6 febrero-61	SG-3892	Seat	»	P.	S. P.	María del Socorro Bermúdez	Segovia	Isidora Velasco Antoranz	Esquiláchez, 16	Madrid
22 febrero-61	SG-2256	Wauxhall	»	P.	P.	Enrique Hernández Postigo	Madrid	Germán García Sánchez	Jerónima Llorente, 25	»
23 febrero-61	SG-4942	M. V.	Motocicleta.	P.	P.	Frutos Fraile Sánchez	Cuéllar	José Vallejo Sastre	Cardenal Pacelli, 3	»
9 marzo-61	SG-5911	Seat	Turismo	P.	P.	Dámaso V. Ojeda Carazo	Madrid	Manuel Pablos de la Rosa	Mercedes Arteaga, 24	»
27 febrero-61	SG-1576	Morris	»			Nicanor Echenique Echenique	San Sebastián	José-Luis Azurmendi Inchausti	Chapaldegui-Berri, s/n.	San Sebastián
5 diciembre-60	SG-2055	Citroën	»	P.	P.	Salvador Plaja Marti	Gerona	Juan Vilaplana Torrent	Despoblado-Ginestá	(Gerona)
15 marzo-61	SG-1016	Ford		S. P.	S. P.	Felipe Iglesias Vaquero	Peñausende	Eleuterio Payo de la Iglesia	Monterrubio de Armuña	
22 febrero-61	SG-3172	Iso	Motocicleta.	P.	P.	Rosario González Casanova	Zarzuela del Monte	Gabriel García Amo	Chiclana, 17	Madrid
12 diciembre-60	SG-1913	Citroën	Furgoneta	P.	P.	Germán Armesti Armacles	Eibar	Amparo Julián Zapata	Carmen, 14	Eibar (Guipúzcoa)
24 noviembre-60	SG-2454	G. M. C.	Camión	S. P.	S. P.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1364

Juzgado de Instrucción de Sepúlveda

EDICTO

Don Jesús M.ª Rodríguez Ferrero, Juez de Instrucción de la villa de Sepúlveda y su partido.

Por el presente hago saber que en el sumario que me hallo instruyendo por los delitos de homicidio frustado y tenencia ilícita de armas, contra *Pedro Gonzáles Cuesta,* he acordado, en providencia de esta fecha, ofrecer el procedimiento, a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como se hace por medio del presente, al perjudicado *Manuel García Romero,* sin domicilio fijo y que al parecer se trasladó últimamente a un pueblo de la provincia de Soria.

Dado en Sepúlveda a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—*Jesús M.ª Rodríguez.*—El Secretario, *J. Juárez.*

CONCURSOS

1349

Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar

Concurso de obras

A las doce horas del siguiente día hábil, transcurridos veinte también hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* tendrá efecto en esta Casa Consistorial el concurso para la contratación de las obras de distribución de agua y saneamiento de este pueblo, en su segunda fase, bajo el tipo de tasación de un millón seiscientas diecinueve mil quinientas ochenta y seis pesetas con sesenta y un céntimos (1.619.586,61).

El contratista vendrá obligado a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto (segunda fase) por un importe de seiscientas mil pesetas como primera anualidad. Asimismo ejecutará el resto de la obra ascendente a un millón diecinueve mil quinientas ochenta y seis pesetas con sesenta y un céntimos, siempre que al finalizar la primera parte de obra el Ayuntamiento disponga de medios económicos para la formalización del presupuesto extraordinario de la segunda anualidad. Si el Ayuntamiento no dispusiera de medios económicos en la segunda anualidad para la terminación total de la obra, el contratista vendrá obligado a verificar la parte de ella comprendida en el proyecto hasta la total absorción del crédito de dicha anualidad, liquidándose la obra ejecutada. El contratista podrá optar por dar por terminado el contrato o esperar a una tercera anualidad para la terminación de la obra. En uno u otro caso no tendrá derecho a indemnización alguna.

Si el Ayuntamiento, cualquiera que sea la causa, no pudiera formalizar el presupuesto extraordinario para hacer frente al coste de la segunda o tercera anualidad, se dará por finalizado el contrato sin indemnización alguna.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta, con timbre fijo de seis pesetas, en la Secretaría Municipal, durante todos los días laborables de diez a catorce horas, hasta el inmediato anterior al señalado para la subasta en que finalizará a las trece horas.

En sobre aparte se acompañará resguardo de haberse constituido la fianza provisional de dieciocho mil pesetas (18.000,00), declaración jurada de no encontrarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificantes de poseer el carnet de Empresa con responsabilidad y de hallarse al corriente de pago de los Seguros Sociales. Acompañarán también una declaración jurada en la que hagan constar las obras similares por ellos ejecutadas durante los cinco últimos años, con expresión de la clase de obra, importe y población.

Se cuenta con crédito suficiente para el pago de las obras de esta primera anualidad, abonándose al contratista los trabajos efectuados contra certificación facultativa.

El plazo de ejecución de esta primera etapa es de un año a contar de la adjudicación definitiva.

Regirán para este concurso los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento, así como el facultativo de la Dirección Técnica de la obra, cuyos documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles.

El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de plicas, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente las cualidades de cada licitador.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle ..., núm ..., con D. N. I. núm ...; vigente, enterado del concurso anunciado en el *Boletín Oficial del Estado* núm ..., de ... de ... de 1961, se compromete a efectuar la totalidad de la obra concursada con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativos y técnicos, de los cuales estoy enterado, por la cantidad de ... (en letra) ... pesetas. (Fecha y firma.)

Zarzuela del Pinar, 26 de mayo de 1961.—El Alcalde, *Zenón Domínguez.*

ADMINISTRACION MUNICIPAL

1356

LABAJOS

ANUNCIO

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto, dicho expediente, en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Labajos, 26 de mayo de 1961.—El Alcalde.

1360

VILLACORTA

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1960, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Villacorta, a 25 de mayo de 1961.—El Alcalde, Jacinto Azuaga.

1361

NAVA DE LA ASUNCIÓN

EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de habilitaciones de crédito, por medio de superávit dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Nava de la Asunción a 29 de mayo de 1961.—El Alcalde, Pedro Martín.

1362

NAVA DE LA ASUNCION

EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito, por medio de superávit dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Nava de la Asunción a 29 de mayo de 1961.—El Alcalde, Pedro Martín.

1366

MARTIN MIGUEL

Instruido expediente de habilitación de crédito con transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Martín Miguel a 26 abril de 1961. El Alcalde, Abdón Pérez.

1367

PARADINAS

Instruido expediente de suplemento de crédito con transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Paradinas a 27 mayo de 1961.—El Alcalde, Cecilio Martín.

1368

ARAGONESES

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1960, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Aragoneses, 29 de mayo de 1961.—El Alcalde, Librado de Frutos.

1369

JUARROS DE VOLTOYA

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1960, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Juarros de Voltoya a 25 de mayo de 1961.—El Alcalde, Andrés Cuesta.

1370

FRUMALES

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1960, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Frumales, 29 de mayo de 1961.—El Alcalde, Julio Acebes.

1371

NAVA DE LA ASUNCION

Se hace público para conocimiento general y admitir reclamaciones por el plazo de quince días, que el Tribunal que habrá de juzgar el concurso oposición convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad la plaza de Auxiliar administrativo de Secretaría, deberá constituirse por los señores siguientes:

Como Alcalde-presidente, don Pedro Martín Herranz.

Como Secretario del Ayuntamiento, don Francisco Mendoza Mariscal.

Como Funcionario municipal, don Emilio García Herrero, para Secretario.

El Jefe de Negociado de 2.ª clase don Agustín Pastor Jordá, en reprensentación de la Dirección General de Administración Local.

El profesor de matemáticas del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia en representación del profesorado oficial, y como suplente la Vicedirectora doña Sara García Bermejo Ortiz.

Nava de la Asunción, 29 de mayo de 1961.—El Alcalde, Pedro Martín.

1378

SIGUERUELO

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1960, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Sigueruelo, 27 de mayo de 1961.—El Alcalde, Juan Herrero.

1379

CASLA

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1960, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Casla, a 27 de mayo de 1961.—El Alcalde, Benito Ramos.

Hermandades Sindicales

1388

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Rapariegos

Por el presente, se hace saber que se sacan a pública subasta los pastos sobrantes de este término municipal, correspondientes a la temporada de verano-otoño y para un total de mil trescientas cincuenta reses lanares, y tipo de tasación de cincuenta mil cuatrocientas nueve pesetas. El pliego de condiciones está expuesto en la Secretaría de esta Hermandad.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 13 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Rapariegos, 29 de mayo de 1961.—El Jefe de la Hermandad, *Florentino Sanz.*

IMPRENTA PROVINCIAL